



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

12089

Aprobación definitiva de la modificación del estudio de detalle de ordenación de volúmenes de la zona de diseño controlado del Plan Parcial de Sa Coma-es Puig Verd, con la subdivisión de la parcela e-21 en 13 áreas frente a las 14 actuales

Expediente 1686/2018

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 17 de septiembre de 2020, se tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación del Estudio de Detalle en lo referente a Zona de diseño controlado del Plan Parcial de "Su Coma-Se Puig Verd" para la subdivisión de la parcela E-21 en 13 áreas, frente a las 14 actuales, transformando los solares E-21.4 y E-21.5 en el solar E-21.4, promovido por Rainer Georg Schaller.

Segundo. Remitir un ejemplar completo y diligenciado de la Modificación del Estudio de Detalle al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares y al Consejo de Mallorca (artículo 54 de la LUIB y artículo 168, apartados 1 y 2 del Reglamento de la LOUS).

Tercero. Proceder a la publicación de este acuerdo en el BOIB (artículo 168.4 del Reglamento de la LOUS) y en la sede electrónica del Ayuntamiento (artículo 64 de la LUIB).

Quart. Notificar el acuerdo de aprobación definitiva al promotor Rainer Georg Schaller (artículo 160 del Reglamento de la *LOUS).

Bunyola, 24 de septiembre de 2020

El alcalde

Andreu Bujosa Bestard

